EL LUNES PROXIMO SERA DESIGNADO EL INTERVENTOR DE BUENOS AIRES

Un Cargo Importante Para el Dr. C. Herrera

Fué designado por el Gral. Cassinelli, ministro Gral. de la Provincia, el auditor del ejército, Dr. Jorge Luis Almada

LOS JEFES ADMINISTRATIVOS

LA PLATA 8. — La ciudad presenta un ritmo tranquilo manteniendo su tranquilidad toda la población.

El movimiento administrativo es normal, sin que se haya registrado hecho alguno que indique que la provincia ha cambiado radicalmente de gobernante.

El general Cassinelli, que ha fijado su residencia en la casa de gobierno, realizó esta mañana una recorrida por distintos barrios de la ciudad luego se trasladó a la casa central de policía donde almorzó con el jefe de policía, teniente coronel Mascaró, quien le informó de las últimas novedades producidas.

En horas de la tarde, el comisionado federal interino permaneció en su despacho, donde recibió a los periodistas y consideró diversos asuntos de carácter administrativo.

El general Cassinelli ha encomendado provisionalmente la dirección de los tres ministerios a sus respectivos jefes administrativos, que son: Alberto Mom, de Gobierno; Pedro Longinotti, de O. Públicas y Roberto Gómez, de Hacienda.

Hemos sabido que el comisionado ha remitido una circular telegráfica a todos los intendentes e interventores municipales, en la cual les ruega que permanezcan en sus funciones hasta que el nuevo interventor disponga lo que corresponda.

DECLARACIONES A LOS PERIODISTAS

LA PLATA 8. — En sus nuevas declaraciones a los periodistas el general Cassinelli expresó que no debían esperar de él novedades de importancia, pues se trataba de una autoridad transitoria, y que cualquier medidas de orden general correspondería adoptarla al interventor federal, que será designado de un momento a otro.

Confirmó que reina completa tranquilidad en toda la provincia, pues nada le ha comunicado el coronel Mascaró que se halla en permanente contacto con las autoridades policiales de todos los partidos.

EL LUNES HABRA NOVEDADES

BUENOS AIRES 8. — En la Casa de Gobierno se informó esta noche que hasta el lunes no habría novedad alguna sobre la designación del interventor federal en Buenos Aires.

En cambio se anunció que el ministerio del Interior ha dado instrucciones al comisionado federal para que firme una resolución por la cual se designe ministro general de la provincia al Dr. Jorge Luis Almada, auditor del ejército, asimilado a teniente coronel, que presta servicios en la segunda región militar, con asiento en La Plata.

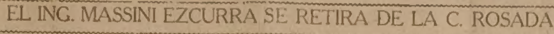
UNA NOTA DEL GENERAL CASSINELLI

BUENOS AIRES 8. — El general Cassinelli envió una comunicación al Poder Ejecutivo en la cual informa sobre el desempeño de la misión encomendada y anuncia que reina completa tranquilidad en la provincia.

SECRETARIO DE LA INTERVENCION

BUENOS AIRES 8. — En los círculos oficiales se informa que el juez federal de Córdoba, Dr. Carlos Herrera, será nombrado secretario general de la intervención una vez que se haga cargo el titular.

El Dr. Herrera visitó hoy en tres oportunidades al Dr. Ortiz y al ministro del Interior.





El flamante Ministro de Agricultura de la Nación, Ingeniero Cosme Massini Ezcurra, posando para EL ORDEN en uno de los pasillos de la Casa de Gobierno, en momentos en que se retiraba de los salones de la Presidencia, después de haber aceptado, ayer tarde, la cartera que le fuera ofrecida por el doctor Ortiz. En Ing. Massini Ezcurra aparece en la fotografía acompañado por sus colegas, los ministros Coll, Castillo y G roppo.

Dió una Declaración el Partido Demócrata

Se refiere a la situación del partido después de la Intervención y dice: "La dura experiencia del pasado alienta nuestro fervor cívico"

LA PLATA 8. — El desenlace de la situación política de la provincia de Buenos Aires continuó siendo hoy el motivo dominante de toda la actividad registrada en los círculos demócratas nacionales. En los domicilios de los principales dirigentes del partido realizáronse reuniones en horas de la mañana, aunque ninguna de ellas tuvo carácter de actividad oficial de la agrupación. El presidente de la Junta de Gobierno en el orden provincial, senador nacional señor Antonio Santamarina, decidió citar a los miembros de dicho organismo para las 16, con el objeto de considerar la situación creada a raíz de la intervención y la actitud que adoptará el partido en lo sucesivo frente a la política del Poder Ejecutivo de la Nación.

En dicha reunión se dispuso la citación de la asamblea partidaria, a consideración de la cual se someterán las conclusiones a que lleguen los otros organismos directivos del partido. La citación de la asamblea, según nos informamos en el domicilio del señor Santamarina fué fijada para el jueves de la semana próxima.

Al término de una prolongada reunión, la mesa directiva de la Junta de Gobierno que preside el Sr. Antonio Santamarina, aprobó una declaración política concebida en los términos siguientes:

LA DECLARACION —

"La crisis política actual, cuyo episodio más culminante es el decreto de intervención a Buenos Aires, plantea para la provincia un problema de incuestionable trascendencia, que debe ser afrontado con firmeza y con profunda fe en el triunfo de los ideales de orden, de respeto a la Constitución y a la ley que determina la existencia del partido Demócrata Nacional.

La intervención a Buenos Aires es solo un aspecto de la lucha incesante entre las dos políticas en que el país se halla escindido históricamente: las fuerzas de orden conservadoras, evolucionistas, penetradas de un sano espíritu democrático, y las fuerzas perturbadoras de la demagogia, cuyo éxito es siempre la víspera del caos y la anarquía que luego desemboca en el campo de lucha de la revolución, recurso supremo, freno ineludible de todos los excesos.

No podemos disentir con ningún propósito que tienda a afirmar aun más el juego de los resortes de armonía y pacificación de los espíritus, pues ello está en la esencia de la política conservadora desde sus orígenes. Pero debemos necesariamente atenernos, fuera del plano teórico de las especulaciones, a lo que resulta de la realidad, con su crudeza, con su cuadro vigoroso de evidencia, que no escapan al análisis desapasionado. En la antinomia de la teoría patriótica y la realidad nacional se halla, acaso, el secreto de los síntomas precursores de esta nueva y honda crisis, cuya gravedad pone en peligro la arquitectura del sistema federal.

El Partido Demócrata Nacional no ha detenido el progreso de la provincia ni ha servido con sus actos una política de retroceso, pues se exhiben en la República los frutos de su inteligente contribución a soluciones que han asegurado la estabilidad del orden institucional, en una era de progreso y saneamiento, en todos los aspectos de la vida pública.

Buenos Aires es, precisamente, por su riqueza, dilatada extensión y aporte humano, un factor de gravitación incontrarrestable en la vida nacional. En ese ambiente caldeado por el ardor de una demagogia violenta en sus procedimientos, exacerbada en sus apetencias de mando y sin contenido espiritual en su acción desordenada, la paz social y la tranquilidad de sus habitantes, ha quedado librada a la capacidad, al tesón y al patriotismo de los hombres del Partido Demócrata Nacional.

De nada valdría abrir las compuertas a la forma de fraude colectivo que significa el radicalismo personalista, cuya filiación, vicios y modalidades no han variado después de diez años y que, por el contrario, mantiene redivivo el manantial de sus pasiones, que confinan con el odio, dividiendo el país y cavando abismos en lo político que luego aparecen en la sociedad y en la familia. La provincia, sojuzgada por su avidez, no ofrecería, sin duda alguna, un paralelo aceptable con la gestión desenvuelta por el partido que la gobernara después de la revolución.

La dura experiencia del pasado alimenta nuestro fervor cívico y nos congrega alrededor de nuestra bandera, pues ni desmayaremos en el combate ni depondremos nuestra resistencia activa y vigorosa para oponernos a la contrarrevolución, que, ansiosa por conquistar el botín de Buenos Aires, llega amparándose en una noble intención superior.

Los correligionarios de la provincia pueden abrigar la seguridad de que Buenos Aires sorteará la crisis, y de que cuando ésta disipe las incertidumbres y las dudas que la cubren, la demagogia radical no podrá hacerla víctima de su desenfreno.

No le corresponde a la mesa directiva pronunciarse sobre las cuestiones de fondo que afecta el decreto de intervención, para lo cual serán convocados de inmediato los organismos superiores del partido, pero sí le corresponde señalar la desviación del concepto federal que garantiza las autonomías provinciales, cuya doctrina se expone en tiradas [illegible] como la única compatible con el equilibrio y la armonía del federalismo argentino.

Entregamos estos enunciados al juicio de nuestros correligionarios, que constituyen las fuerzas de orden y la población laboriosa de la provincia, que labran su porvenir en el trabajo y aspiran a vivir en un ambiente de tranquilidad.

Ellos, y solo ellos, darán con su serenidad y espíritu de sacrificio un noble y grande ejemplo ciudadano, manteniéndose, como siempre, con el ánimo dispuesto a emprender la acción que sirva a un propósito firme y re-

(Pasa a la Página 2a.)

10.000 Votos es la Ventaja Radical en la P. de Entre Ríos

El Dpto. La Paz, considerado un baluarte demócrata nacional, dió el triunfo a la U. C. Radical por más de 700 votos

GANAN LOS RADICALES EN VICTORIA

PARANA, 8. — En horas de la tarde, la Junta Escrutadora Nacional prosiguió su labor, escrutando los departamentos de La Paz y Villaguay.

EL TRIUNFO DE LA PAZ

PARANA, 8. — El resultado de La Paz causó gran satisfacción en el radicalismo, pues sus candidatos obtuvieron una mayoría de 700 votos sobre el partido demócrata. La Paz se consideraba baluarte, demócrata pues la agrupación lograba siempre mayoría en el departamento. El resultado de La Paz fué:

RADICALES	4594
DEMOCRATAS NAC.	3809
SOCIALISTAS	59
EN BLANCO	868

EN DIAMANTE

PARANA, 8. — En el Departamento Diamante ganó la Unión Cívica Radical. He aquí los resultados:

RADICALES	4481
DEMOCRATAS NAC.	3316
SOCIALISTAS	78
EN BLANCO	317

EN VICTORIA

PARANA, 8. — Hasta 17 mesas de Victoria, la posición era la siguiente:

RADICALES	1576
DEMOCRATAS NAC.	1130
SOCIALISTAS	125
EN BLANCO	143

CIFRAS TOTALES

PARANA, 8. — Al pasar la Junta a cuarto intermedio hasta mañana, la posición de los partidos es la siguiente:

RADICALES	26.432
DEMOCRATAS NAC.	16.987
SOCIALISTAS	1.047
EN BLANCO	4.067

¿Designarán al Dr. Coll Interventor?

CORDOBA 8. — El juez federal de sección, Dr. Carlos Herrera, cuyo viaje a la Capital Federal se prestó a toda clase de suposiciones en los círculos políticos de esta ciudad, se ha dirigido telegráficamente a la Junta Escrutadora Nacional, de la que forma parte, solicitando una nueva prórroga a su licencia.

Se ha vuelto a insistir que el doctor Herrera se encuentra en Buenos Aires a pedido especial del ministro de Justicia e Instrucción Pública doctor Coll, quien sería designado interventor federal en la provincia en el caso que "dos de los candidatos que aun tiene el doctor Ortiz no aceptasen el importante cargo".

En el caso que el doctor Coll fuese designado interventor, el doctor Herrera, según lo afirman algunas personas que le son allegadas desempeñaría el cargo de secretario de Hacienda.

El Orden

Aquí se Enseña a Respetar al Pueblo

Año XIII. Santa Fe, sábado 9 de marzo de 1940. REPUBLICA ARGENTINA Nro. 4219.

EL PRESIDENTE SOLUCIONO LA CRISIS DE SU GABINETE

Fueron Designados el Dr. L. A. Barberis y el Ing. Mazzini Ezcurra

El Dr. Ortiz, aceptó las renuncias del Ing. Padilla y del señor Alvarado, dirigió a éstos sendas y conceptuosas cartas personales

PRESTARAN JURAMENTO EL LUNES

BUENOS AIRES, 8. — Por sendos decretos del Poder Ejecutivo fueron aceptadas esta tarde las renuncias presentadas por los señores Padilla y Alvarado de sus cargos de ministros de Agricultura y Obras Públicas, respectivamente.

El texto de ambos decretos es breve y se agradece a los dimitentes "los importantes y patrióticos servicios prestados al país".

SE LLENAN LAS CARTERAS VACANTES

BUENOS AIRES, 8. — Simultáneamente, y suscripto por el Presidente de la Nación y el Ministro del Interior, apareció otro decreto por el cual se designan, para las carteras de Obras Públicas y Hacienda, respectivamente, al doctor Luis A. Barberis e ingeniero Cosme Massini Ezcurra, quienes habían concurrido momentos antes al despacho presidencial para comunicar al doctor Ortiz que aceptaban el ofrecimiento de ambos ministerios.

Este mismo decreto señala el lunes, a las 17 horas, para prestar juramento.

DEL Dr. ORTIZ AL Ing. PADILLA

BUENOS AIRES, 8. — Esta tarde el Presidente de la Nación, doctor Roberto Ortiz, envió sendas cartas personales a los domicilios de los ministros renunciantes.

La nota dirigida al ingeniero Padilla dice así:

"Mi estimado amigo: Su renuncia tiene para mi una significación que se refleja en lo íntimo de mi espíritu. En los dos años que usted me acompañó he llegado a estimarlo con el afecto hondo y sencillo, a la vez, que se tiene para los buenos amigos; así he podido apreciar a un genuino representante del norte, que sintetiza la tradición de hombres de bien, reposados, sereno e inteligente y preocupado siempre por la suerte de la patria.

Hasta la misma discrepancia de parecer que me priva de su colaboración, ha sido sostenida con una dignidad que le honra y que acentúa mi adhesión personal hacia usted.

Deseo significarle también que la cordialidad de su carta está ampliamente correspondida con toda mi estimación. Con un gran afecto, le saluda, Roberto M. Ortiz".

Las Cifras de Tucumán

Se acentúa la ventaja del P. Radical (C. Nacional)

TUCUMAN, 8. — Esta mañana la Junta Escrutadora Nacional efectuó el cómputo de los votos de los departamentos de Río Chico y Graneros, cuyos resultado fueron los siguientes:

RIO CHICO

Part. Dem. Nac.	3.626
U. C. R.	2.628
U. C. R. Fte. Pop.	2.193

GRANEROS

U. C. R.	2.044
Part. Dem. Nac.	1.138
U. C. R. Fte. Pop.	443
Socialistas	41

A mediodía la Junta pasó a cuarto intermedio con los siguientes totales:

U. C. R.	25.693
U. C. R. Fte. Pop.	18.653
Part. Dem. Nac.	17.319
Socialistas	2.337

LA DECLARACION DEMOCRATA

TUCUMAN, 8. — Los diarios locales publican una declaración conjunta de los legisladores y dirigentes, demócratas na[illegible] que fueron separados de la agrupación por resolución de la Junta de gobierno que preside el ingeniero Simón Padrós.

Expresan los firmantes del documento que los sorprende profundamente la medida disciplinaria que les ha sido impuesta cuando hace ya mucho tiempo — como es de pública notoriedad — que se separaron del partido como acto de protesta contra quienes persiguen propósitos electoralistas se han perpetuado en la dirección política de aquel y son los substitutos candidatos a todos los cargos representativos.

Terminan diciendo que en la última campaña electoral aconsejaron a sus amigos políticos de la provincia a que se abstuvieran de votar la lista de candidatos demócratas nacionales.

CIFRAS TOTALES

TUCUMAN, 8. — Hasta once mesas de Cruz Alta, que es hasta donde escrutó la Junta, resolviendo pasar a cuarto intermedio hasta mañana:

Radicales	27.297
Frente Popular	20.201
Demócratas	19.078
Socialistas	2.373
Agrarios	1.136

La Eleccion mas Reñida ha Sido la de Mendoza

Por menos de 50 votos ganaron los demócratas, no alcanzando a entrar el candidato D. N. Izurieta Forqué, que perdió por 30 votos

MENDOZA, 8. — Esta noche terminó el escrutinio nacional de Mendoza. Los resultados fueron estos:

MAYORIA:

Luciano Peltier, Demócrata	27.050
Jorge Albarracín Godoy, Radical	27.051

MINORIA:

Rubén Tanero Infante	26.965

CIFRAS TOTALES

Radicales de Mendoza	5.810
Socialistas Obreros	1.617
Socialistas	555
En blanco	6.178

La elección mendocina fué sumamente reñida, pues no alcanzaron a ganar los demócratas por más de medio centenar de votos.

Los demócratas lograron una banca y los radicales dos. El candidato demócrata que no entró, fué el señor Izurieta Forqué, que obtuvo 26.936, es decir que perdió la banca de la minoría por tan solo 30 votos.

LA CARTA AL Sr. ALVARADO

BUENOS AIRES, 8. — La misiva enviada por el Presidente de la Nación al ex-ministro doctor Alvarado, está concebida en los siguientes términos:

"Mi querido amigo: Usted comprende, sin necesidad de explicación, que aun cuando me pesa, estoy obligado a aceptar su renuncia. Debo reconocer la labor que usted ha realizado en el ministerio durante los ocho años que la ha desempeñado, y sobre todo, debo estimar la colaboración inteligente que prestó a mi gobierno y la excelente disposición que me demostró en todo momento. Aparte de la consideración que tengo hacia sus condiciones personales, me inclina hacia usted una gran simpatía y un verdadero afecto que deseo conservar siempre. Reciba un cordial abrazo de su afectísimo Roberto M. Ortiz".

SE DESPIDIERON LOS MINISTROS

BUENOS AIRES, 8. — En horas de la tarde concurrieron a sus respectivos despachos los señores Padilla y Alvarado, quienes se despidieron de los altos funcionarios y del personal, retirando sus efectos personales.

El ingeniero Padilla pasará una temporada de descanso en un establecimiento de campo de Jujuy.

Una Nota al Vice Decano de la Facultad de Química

Fué dirigida ayer por la dirección de la Escuela Industrial de la Nación

RESULTADO DE UNA SELECCION

El Director de la Escuela Industrial de la Nación se ha dirigido al vicedecano de la Facultad de Química Industrial y Agrícola haciendo conocer los resultados de la selección a que fueron sometidos los aspirantes al primer curso. Informa que de los 180 presentados, solo ha sido posible admitir 80 alumnos que integrarán las dos divisiones que contempla el presupuesto. El examen de suficiencia se hizo a base de un sistema de clasificación por puntos. Los resultados arrojados hacen decir al director de la mencionada institución que de haber existido una tercera división, ésta se podría llenar con elementos que han obtenido una buena clasificación general. Más adelante se ocupa el Sr. Nigro de otros aspectos que tienen relación con la numerosa cantidad de aspirantes presentados, haciéndolo en la siguiente forma:

"Para evidenciar el creciente interés de la juventud por los estudios especiales que imparte esta Escuela, paralelo por otra parte con el crecimiento vegetativo de la población escolar, consigno a continuación el número de aspirantes presentados en el último quinquenio:

Año 1935, 111 aspirantes; 1936, 120; 1937, 120; 1938, 140; 1939, 142; 1940, 181.

Se anota en este detalle solamente el número de aspirantes que completaron sus gestiones, no computándose los que por una u otra razón, no alcanzaron a formalizarlas debidamente.

Pese al crecimiento anotado, esta Escuela ha mantenido sólo dos divisiones en el Primer Año (excepcionalmente tres en el presupuesto de 1929/30), debiendo, en consecuencia, limitarse automáticamente el ingreso a un máximo de 80 alumnos.

El buen rendimiento en la última prueba y el elevado número de aspirantes que quedaron sin satisfacer su vocación, me inducen a reiterar ante el señor Vice Decano en ejercicio las gestiones de años anteriores, en el sentido de crear una tercera división de Primer Año y sucesivamente, una más en los cursos de Segundo y Tercer Año para el futuro.

Como se ha advertido en otras oportunidades, dicha creación podría significar el inconveniente de ocasionar plétora en el número de egresados que no serían absorbidos por las necesidades del ambiente. A mi juicio, tal inconveniente podría subsanarse imponiendo una segunda selección después de cumplido el primer ciclo de estudios, en forma tal que sólo prosiguieran las tres especialidades técnicas consignadas en el plan, los alumnos que alcancen un mínimum en el promedio general de calificaciones de las asignaturas básicas. Los demás podrían optar por la continuación de los estudios en otras disciplinas de menor significación técnica, y de carácter meramente práctico, a través de un período más breve de tiempo, a cuyo efecto se crearían las carreras de "Maestro de manualidades" y "Dibujante industrial", además de algunos oficios ya clásicos, como los de Ebanista, Herrero, Mecánico ajustador y Electricista.

El desarrollo de esta iniciativa traería aparejados los siguientes resultados: aumento de la capacidad receptiva de la Escuela; mayor selección de los técnicos que egresen, y un nuevo campo de actividades para la Escuela, en cuestiones afines con las que actualmente desarrolla.

La creación de la tercera división que se proyecta implicaría, para este año, la siguiente modificación de presupuesto:

15 horas (Cs. y Lts.) a $ 40 c/u., 9 meses, $ 5.400.00.

3 horas (Id. Extranjero), a $ 28 c/u., 9 meses, $ 1.368.00.

6 horas (Estética), a $ 36 c/u., 9 meses, $ 1.944.00.

Total $ 8.712.00.

El año próximo, con la creación del correspondiente Segundo Año, se produciría un nuevo aumento de $ 14.200.00, y sucesivamente en el año 1942, con la división de Tercer Año, otro aumento de $ 15.550. Finalmente, con la creación de los cursos de "término" de Dibujantes, Maestros de manualidades, Artesanos, etc., se producirían sucesivamente otros pequeños aumentos que no creo del caso analizar por ahora, proponiéndome hacerlo al proyectar definitivamente esos cursos".

MOVIMIENTO GREMIAL

Reunión de importadores

La Oficina Regional del Trabajo, ha invitado a una reunión que tendrá lugar el día lunes próximo a las 18 horas a la que asistirán delegados de importadores de automóviles y talleres mecánicos. Tiene por finalidad la referida reunión considerar la licencia anual prescripta por la ley 11.729.

Esta tarde a las 17 horas en la Oficina Regional tendrá lugar la reunión de los delegados patronales de la misma industria. Se cambiarán ideas acerca de las condiciones de trabajo de los obreros y la prórroga del plazo para el convenio que en la actualidad está en vigencia.

EL RANCHERIO DEL BARRIO CENTENARIO



Los ranchos del barrio Centenario, que constituyen uno de los denominados cinturones negros de la ciudad, con el retiro de las aguas de la creciente, permanecen deshabitados. Consideramos conveniente, que antes de su ocupación, sean inspeccionados por las autoridades sanitarias.

Inspección al Regimiento 12

Tal cual se había anunciado, el Tte. Coronel Emilio Ramírez, comandante de Infantería de la Tercera Región Militar, llegó ayer a esta capital y se trasladó al Rgto. 12 de Infantería donde fué recibido por el Jefe Teniente Cnel. Molter y la oficialidad.

De inmediato inició la inspección reglamentaria del cuerpo recorriendo las distintas secciones. En el día de la fecha la dará por terminada y en seguida regresará a Rosario, sede del comando.

UNIVERSITARIAS

Facultad de ciencias jurídicas y sociales Universidad Nacional del Litoral

SEMINARIO

Se hace saber a los señores estudiantes que la inscripción del Seminario está abierta hasta el 15 del corriente mes.

Los estudiantes que han cursado los seminarios deben presentar en la Dirección del mismo sus monografías, acompañadas de las correspondientes fichas, teniendo plazo para ello hasta el día 20 del próximo mes de abril.

CENTROS Y SOCIEDADES

Para esta noche a las 21 horas, está anunciado el baile que organiza el Centro Social "Lirios del Placer", en la Quinta Centenario, calle Saavedra 875, esperándose que esta reunión alcance contornos destacados.

Tampoco en La Chinesca se Permite Realizar el Funeral Cívico del C.N.

El jefe de Policía ha dirigido una nota al presidente de la J. Electoral de dicho partido, denegando la autorización solicitada

RAZONES DE ORDEN PUBLICO

Ya hemos informado sobre el propósito que tenían las autoridades locales de la U. C. R. (Comité Nacional) de realizar el funeral cívico en memoria del extinto afiliado Rogelio Lamazón en el local de La Chinesca.

A una solicitación del Presidente de la Junta Electoral del Norte de dicha agrupación, dirigida al Jefe de Policía para recabar la autorización correspondiente, el señor Luis Di Filippo respondió ayer en sentido negativo. El Jefe de Policía invoca razones de orden público para oponerse a los deseos de los dirigentes radicales, en una nota cuyo texto seguidamente transcribimos. Dice así:

"Santa Fe, marzo 8 de 1940.

Señor Presidente de la Junta Electoral del Norte de la U. C. R. (C.N.), Dr. Armando G. Antille. Ciudad.

En contestación a su nota de la fecha en la que informa sobre la realización de un homenaje a la memoria de Rogelio Lamazón comunico a Vd. que esta Jefatura reitera las razones de prudencia y cuidado del orden público invocadas al prohibir la realización del mismo acto en la Plaza España.

Sin el ánimo de entablar una polémica doctrinaria con esa Junta, tarea que no compete a esta Jefatura, considero no obstante oportuno reiterar el llamado a la comprensión de los dirigentes de la U. C. R. (C.N.) instándolos a cooperar con la policía a fin de que ningún acto público organizado por los partidos políticos pueda alterar la tranquilidad y el orden en esta ciudad capital de la Provincia. La policía tiene el deber de prevenir los acontecimientos y el hecho de que a la reunión anunciada se la organice en un local partidario no garantiza la seguridad de que después de los discursos los concurrentes se dispersen en orden, máxime si se tiene en cuenta el hecho de que esa Junta insiste en la imprudente actitud de invitar a la ceremonia a los comités de Villa Guillermina. Resulta sorprendente la impaciencia de esa Junta para celebrar un homenaje que no perdería su carácter de tal al postergarse la fecha de su realización.

Por estas razones, esta Jefatura no autoriza la celebración del acto anunciado.

Saluda a Vd. con toda consideración. — Luis Di Filippo, Jefe de Policía".

El Edificio Para la Esc. de Castelar

La Sociedad Cooperadora de la Escuela Nacional de Castelar, departamento San Martín inició gestiones tendientes a obtener del Gobierno de la Provincia un terreno para levantar el edificio propio para ese establecimiento educacional.

Las gestiones fueron atendidas y ayer el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha dado un decreto por el cual dona una manzana de terreno ubicado en el pueblo citado a los fines indicados.

El terreno donado había sido donado al Gobierno, para plaza pública, por el fundador de aquella localidad Sr. Sixto Sandaza.

En el decreto se declara que los herederos del donante prestan su conformidad haciéndose a la vez constar la utilidad pública del futuro edificio y lo dictaminado por el Fiscal de Estado.

AYUDANTES DE TALLERES DE TRABAJOS MANUALES

La Inspección de Talleres de Trabajo Manual de la Sección Sud de la Provincia, según información no oficial, pero originada en fuente autorizada, habría sometido a consideración del H. Consejo General de Educación un proyecto sobre escalafón de ascensos para los aprendices y ayudantes de los Talleres mencionados.

A estar a la misma información, en dicho proyecto se contemplaría, con justiciero criterio, la situación del personal aludido, con miras a estimularlo, al mismo tiempo que a formar operarios capacitados de lo que tanto necesitan nuestras industrias.

Ayudantes y aprendices tendrían, en tal virtud, derecho a ocupar, por ascenso, los cargos creados en los talleres; de suerte que aparte del estímulo moral que la mejora importaría para los interesados, el aumento en los haberes les permitiría una vida más holgada o menos plena de preocupaciones ajenas a sus tareas.

Sobre la conveniencia de adoptar el temperamento propuesto, huelga todo comentario. La sola enunciación de los fines tenidos en mira y de los beneficios que reportaría, justifican ampliamente la medida.

Por ello estimamos que el H. Consejo General de Educación debiera prestar preferente atención al asunto, resolviéndolo con el criterio ecuánime que ha revelado el autor del proyecto.

De 36 Grados 4 fué la Máxima de ayer

Un día de alta temperatura fué el de ayer en esta capital. La máxima a la sombra fué de 36 grados 4 décimos, mientras la mínima de 19 grados 2 décimas. El barómetro marcó 752-15.

La dirección del viento fué Noreste.

Cambio de Tiempo

Como una consecuencia de la alta temperatura, en las últimas horas de la tarde se desató una tormenta de viento, amenazando lluvia.

De las informaciones recibidas anoche se puede asegurar que en una extensa zona agrícola ganadera de la provincia ha reinado mal tiempo, soplando un fuerte viento.

Acerca de esto, en el día de la fecha habrá informaciones completas.

"IMPETU" TRAE EL RESULTADO DE SU SELECCION PUBLICITARIA 1939

En una edición extraordinaria, la revista mensual "Impetu" dedica gran cantidad de páginas a consignar el resultado de su Selección Publicitaria 1939. Un jurado especial, en Nueva York, constituído por calificados expertos publicitarios, efectuó la distribución de premios en las categorías del certamen, que eran de avisos publicados en Buenos Aires y divididos así: productos alimenticios, nafta y aceite, automóviles y camiones, neumáticos, tiendas, jabones de tocador, cigarrillos, perfumes, cámaras fotográficas, medicinales, dentífricos, cosméticos, heladeras, jabones de lavar y radio receptores. "Impetu" completa su edición de enero con una serie de artículos sobre la publicidad y las ventas, entre otros los titulados Gotas de miel y gotas de acíbar, por Cid Campoamor; entrevista al editor Emilio Ramírez, por Manuel Persky; Almanaques y agendas para 1940; La publicidad no traba al gran diario argentino; La importancia de la impresión en el affiche, por Luis Pranzetti; Cosas de la propaganda, por J. Burnee Bruché; ¿Por qué somos reacios a dar testimonio?; Digesto mensual de comercio y finanzas, y la mensual estadística de la publicidad en diarios y revistas en el período septiembre-diciembre 1937, 1938, 1939.

Figuran, además, muchas noticias de interés para el gremio publicitario.

Se Pidio Reconsideracion a la Junta E. Nacional

Fué solicitada por el apoderado de la Unión Cívica Radical de Santa Fe

EL ESCRITO PRESENTADO

En la edición anterior hemos publicado la resolución de la Junta Escrutadora Nacional anulando diversas mesas de los comicios del día domingo último y disponiendo la realización de elecciones complementarias.

El Apoderado de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, doctor Francisco Lorenzatti, ha pedido reconsideración de dicha resolución en el siguiente escrito presentado ayer a la Junta. Dice:

"Vengo a pedir reconsideración de parte de la resolución de esa Honorable Junta, dictada el día de ayer por la noche, y a solicitar, en mérito a las breves razones que expondré, se deje sin efecto la anulación de los diversos comicios que se citarán declarándoselos válidos.

"Me refiero a los siguientes: Mesa 2, circuito 124, San Jerónimo; mesa 8, circuito 18, Rosario; mesa 17, circuito 128, Rafaela; mesa circuito 57, Santa Isabel; mesa 9, circuito 125, Las Toscas, mesa 2, circuito 283, Tacurú; mesa 6, circuito 64, Sarmiento; mesa circuito Humboldt.

"En la primera mesa citada el defecto para su anulación, es la falta de firma del presidente en el acta de clausura y en todas las otras falta igual firma en el acta de apertura.

"Argumento señor presidente, que al no existir ninguna clase de protesta ni de observación de parte de nadie en el acta demuestra evidentemente que el acto comicial se ha desarrollado en forma normal durante todas las horas del comicio. La falta de firma en el acta de apertura o de clausura no puede invalidar un comicio que se ha desarrollado como digo en forma normal, ya que el objeto de ellas —las firmas— en el primer caso, es significar la hora en que se inició el comicio y en el segundo la en que fué terminado.

"Para la apertura, la H. Junta lo mismo que para la clausura, tiene sus medios de información por el correo y las policías, que han informado comicio por comicio, sobre su iniciación, desarrollo y cese.

"En cuanto se refiere a la mesa 11 del circuito 49 —Bella Vista— que V. H. la anula por no haberse asentado el vocablo "votó" en la correspondiente casilla, estimo que no es tampoco motivo de anulación ya que equivocadamente por supuesto, se han trazado líneas que corresponden a cada uno, de los que han sufragado con lo que la H. Junta puede formarse criterio máxime cuando no hay tampoco en este caso, protesta alguna. Podrá existir H. Junta, un defecto de forma, pero nunca de fondo como para invalidar el comicio.

"La mesa 1 del circuito 127 Presidente Roca si bien tiene flojo el clavo por donde pasa un extremo de la barrita de la urna, tampoco es a mi juicio motivo de anulación, ya que, a fuer presidente no ha habido protesta ni observación alguna y por otra parte y es lo más importante aún cuando la barrita haya estado floja, la inviolabilidad de la urna es perfecta.

"H. Junta: la ley en su artículo 60, expresa clara y taxativamente los pocos casos en que esa H. Junta puede anular un comicio. Todos los casos que dejo expresados, no encuadran dentro de las claras disposiciones del artículo citado y existen por otra parte, precedentes numerosos declarando válidos comicios con los mismos defectos de forma que los anotados.

"Si a esto se agrega, la falta absoluta de protestas no ya en las actas, sino en forma externa, es doble motivo para que V. H. provea como lo dejo solicitado, dejando sin efecto la resolución adoptada en la parte que impugno, y declarando la validez de esos comicios."

OTRA PRIMICIA DE "EL ORDEN"

Destacamos ayer el éxito informativo obtenido con motivo de los sucesos políticos de la provincia de Buenos Aires. Hoy debemos volver sobre el tema, para dejar constancia de una nueva primicia que hemos brindado a nuestros lectores al adelantar los nombres de los nuevos ministros de Agricultura y Obras Públicas, ingeniero Cosme Mariani Ezcurra y doctor Luis Barberis.

Este nuevo éxito, que abona la seriedad de las informaciones de EL ORDEN, se agrega a las muchas satisfacciones de este género que, la diaria labor nos ha proporcionado.

INSPECCION DE LAS PANADERIAS Y CONFITERIAS

Se han comprobado infracciones en varias de ellas

LA SOCIEDAD

La Sociedad Unión Confiteros, Factureros y Pasteleros de Santa Fe, ha resuelto en su última reunión dar a publicidad las violaciones del trabajo diurno en las panaderías y confiterías de esta ciudad, y dice así:

"El día 20 del mes pasado, nuestros delegados, en compañía de los inspectores del Departamento de Trabajo, recorrieron las casas de panaderías y confiterías, donde se pudo comprobar las violaciones del trabajo diurno como lo establece la ley 11.338, que es el trabajo de día para los factureros, luego de comprobar dicha infracción en varias casas, donde se les amenazaba a los obreros de ser despedidos al no empezaban antes de las cinco de la mañana, luego de comprobar dicha infracción, dichos inspectores, se labraron sus correspondientes actas para aplicarles las multas como lo especifica dicha ley.

Esperamos de parte del Departamento de Trabajo para que tomen las medidas que corresponde para que en lo sucesivo no siga ocurriendo estos casos, que vienen desarrollando los señores patrones de dichos establecimientos, en la cual son afectados numerosos obreros en su estado físico, y donde son obligados a ejercer la violación de la referida ley".

La Exposición de Ganadería e Industrias de Rafaela

La Sociedad Rural de Rafaela está preparando todo lo relacionado con la próxima exposición de ganadería e industrias. De acuerdo con las informaciones las autoridades de la nombrada entidad desean este año que el torneo sea todo un exponente de la riqueza agrícola, ganadera e industrial de la importante zona del departamento Castellanos y aún de toda la provincia.

El Poder Ejecutivo, por un decreto, acuerda para dicha exposición los siguientes premios: Seis plaquetas de plata dorada de 40 gramos cada una para la 34. Exposición citada y para el 19. Concurso de vacas lecheras, una plaqueta de plata dorada de 40 gramos.

Oportunamente hemos de dar mayores informaciones acerca de este importante certamen.

ACTIVIDADES DEL PATRONATO DE LIBERADOS DE ESTA CIUDAD

El Patronato de Liberados que preside el Dr. José M. Barrios, está desplegando actividad. En el día de ayer el nombrado vocal de la sala en lo criminal, doctor Barrios, acompañado del secretario, doctor Bordes Crespo, visitó los institutos correccionales de esta ciudad, solicitando la cooperación de los señores directores para la mejor aplicación de la ley 2407. Aprovechó la visita para hacer saber a los procesados que tienen familia que pueden solicitar la ayuda del Patronato y a los que estuvieran en condiciones de obtener su libertad condicional, se les hizo conocer que la institución está en condiciones de suministrarles trabajo.

De más está decir que esta medida ha causado la mejor impresión entre los procesados. Los directores de los institutos penales se han comprometido a prestar todo el apoyo que sea necesario para el mejor desenvolvimiento de la obra emprendida por el Patronato.

El Orden

SANTA FE, SABADO 9 DE MARZO DE 1940.

La Lucha Contra la Tuberculosis

El número de personas atacadas por la tuberculosis, de acuerdo con los datos oficiales y con los informes de los facultativos de las diversas zonas del país, representa un porcentaje alarmante en relación con la población. Cálculos que se consideran optimistas, según revelaciones hechas en el Congreso, fijan en más de 150.000 los enfermos para hacer frente al grave problema que ofrece el desarrollo de la tuberculosis, con perspectivas de aumento, se carece de hospitales y de los recursos adecuados para el tratamiento de los pacientes. La capacidad de los hospitales gratuitos, a pesar de la aplicación de algunas iniciativas en los últimos años, es insignificante. Miles de tuberculosos, además de ser víctimas de la agravación de sus dolencias y de hallarse privados de la posibilidad de ser curados, exponen a los sanos al peligro del contagio.

Al tratar la cuestión de la tuberculosis, cuya gravedad es evidente para el estado sanitario de la República, hemos señalado la urgencia que existe en encarar aspectos de índole social y económica que, sin duda, son factores primordiales en el desarrollo de diversas enfermedades. Las malas condiciones de la vivienda, los salarios bajos, el alto precio de los artículos alimenticios, la dificultad para adquirir medicamentos y, en general, un nivel de vida inferior que repercute de un modo intenso en los hogares modestos, deben considerarse otros tantos factores que ejercen una influencia decisiva en el estado sanitario de grandes núcleos de las poblaciones urbanas y rurales.

El peligro de incremento de la tuberculosis, conforme lo demuestra la estadística, exigen de los poderes públicos encarar el problema en toda su amplitud. Se hace indispensables la organización de la asistencia, la creación de hospitales y sanatorios y al mismo tiempo, llevar a término una acción eficiente para el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias que disponen de recursos modestos. El Congreso Nacional, grancias a la labor desarrollada por el Dr. Juan Cafferata y otros representantes, ha tratado la cuestión de la tuberculosis y sancionó leyes adecuadas para la asistencia de los enfermos y para evitar en lo posible el peligro del contagio. Las disposiciones que figuran en la ley respectiva, sin embargo, solamente se llevan a la práctica a modo de excepción. Es oportuno, en vista de las dificultades que se presentan a quienes solicitan su ingreso a los establecimientos creados, indicar la conveniencia de que la ley sea cumplida con la mayor amplitud.

De Nuevo un Problema en la Enseñanza Secundaria

Puede decirse que sin excepción en los establecimiento de enseñanza secundaria, industrial y de diversas especialidades, nuevamente, se plantea el problema de la insuficiencia para hacer efectivos los pedidos de inscripción.

Una gran cantidad de jóvenes ,entre ellos no pocos dotados de aptitudes sobresalientes, se hallan imposibilitados para seguir los estudios que corresponden a su vocación.

La cantidad de inscripciones, en general, es superior a la capacidad de los colegios nacionales. Los padres de los estudiantes, cuando carecen de recursos para costear a sus hijos la enseñanza en colegios particulares, redoblan sus esfuerzos para obtener éxito en sus gestiones en alguno de los establecimientos oficiales.

El porcentaje de los jóvenes que, en virtud de la falta de asiento, optan por renunciar a sus aspiraciones, es todos los años considerable.

Se trata de un problema de importancia que requiere la preferencia del gobierno nacional para llegar a una solución efectiva, es decir, para que se facilite el acceso a las aulas secundarias que, paulatinamente, se reduce a una especie de concurso con resultados favorables para unos y sin éxito para otros.

La interrupción de los estudios en virtud de la causa que señalamos, como es sabido, coloca a una parte de juventud en la imposibilidad de colocarse en las condiciones indispensables a los fines de seguir alguna de las carreras universitarias. El aumento de los colegios nacionales, cuya falta se hace sentir en centros de vastas zonas de densa población, se impone como uno de los medios de solución del problema.

Otro de los medios, como es lógico, consistiría en la ampliación de los establecimiento que funcionan en las ciudades y en las que, cada año, se constata la proporción de los que solicitan la inscripción sin resultado.

Los fondos que fueran aplicados a la finalidad aludida, teniendo en cuenta la conveniencia de dar mayor impulso a la cultura, rendirían beneficios positivos.

Entidades con Personeria Juridica en la Provincia

La Inspección de Sociedades Anónimas ha dado a conocer en el día de ayer los siguientes dictámenes:

Se requirieron informes sobre la fecha de publicación del último balance a las entidades: "La Cooperación de San Vicente"; "Los Ranqueles" y "C. Pretimayr", estas dos últimas de Rosario.

—Se le hizo saber a la Soc. Estancias y Colonias Antonio Zarantonello Ltda., de Rosario, que antes del 15 del actual debe ser puesta en conocimiento de esta oficina la situación de esa sociedad dando con ello contestación a los informes solicitados en junio, agosto y noviembre del año ppdo.

—Se le informó a la Sociedad Industrial y Comercial Las Delicias, de Rosario que debe encuadrar su desenvolvimiento dentro de los prescripto por el Código de Comercio y Reglamentación a las Sociedades Anónimas y dar en esta forma cumplimiento a lo requerido por esta oficina en comunicaciones anteriores.

En Estos Momentos Corresponde Auspiciar la Cordura y la Calma en las Filas del Pueblo

A medida que se aleja el día de la última jornada electoral, realizada en nuestra provincia, que suscitara en algunos distritos hondos apasionamientos, consideramos que deben amainar, de acuerdo con la cultura cívica que desde estas columnas tantas veces hemos reclamado, todos los enconos y recelos en beneficio del orden y la tranquilidad públicos. La cordura debe prevalecer en estos momentos, y conceptuamos que es deber de los dirigentes políticos predicarla.

Atizar el odio, estimular los sentimientos subversivos, y agitar el ambiente ciudadano después de un acto como el que se llevara a efecto el 3 del corriente, pueden tener derivaciones ingratas que deben evitarse en homenaje no sólo a los prestigios de cada organismo político, sino también de la opinión independiente y de las instituciones que intervienen y gravitan en la vida colectiva.

Las inquietudes que no tengan una finalidad superior, no pueden encauzarse en el espíritu popular, sobre todo en nuestra provincia, cuyas autoridades se empeñan por tutelar y respetar todos los derechos sin preferencias de ninguna índole.

Una Salida sin Gloria

El decreto de intervención nacional a la provincia de Buenos Aires, además de sus alcances del punto de vista político e institucional, ha brindado al pueblo un motivo de regocijo general. Nos referimos al retiro del señor Alvarado del ministerio de Obras Públicas. Contra viento y marea, haciendo gala de sus habilidades de adaptación, el exministro seguía manteniéndose en una de las secretarías de estado. Mientras el cargo, sin relieve de ninguna clase, transcurrían los años, su actuación durante por el decreto de intervención a Buenos Aires, no obstante la pericia camaleónica del titular de Obras Públicas, nos deparó una verdadera sorpresa. Si aún Homero dormitó, siendo una de las cumbres de la inteligencia, no es de extrañar que el señor Alvarado quedara aprisionado en las redes tendidas.

Sin inquietudes de ninguna clase, cual si cumpliera una labor meramente burocrática y bien remunerada, el ministro adquirió suficiente habilidad para ponerse la máscara de conservador demócrata, setembrino y radical. Lo fundamental era continuar en una elevada posición y orientarse para el futuro, en caso de volver algún día al llano. Queda en el llano, libre de preocupaciones económicas, disfrutando el fruto de sus sacrificios que, por cierto, no fueron de carácter espiritual.

En Santa Fe, donde actuara de interventor, se recuerda la acción del señor Alvarado. Algunos de los episodios en que intervino el ex-ministro, dieron motivo a comentarios que, por cierto, no se han olvidado. Para Santa Fe, sin exageración, el ex-interventor fué simplemente una calamidad. Ahora, al verse obligado a alejarse del Ministerio de Obras Públicas, resalta el valor del señor Alvarado, valor meramente negativo. El Presidente de la República, doctor Ortiz, cuya orientación satisface a todo el país, no ha perdido un colaborador eficiente: se ha librado, por fortuna, de un ministro que nunca contribuyó a dar brillo ni prestigio al gabinete nacional.

LA VAGANCIA INFANTIL EN COL. ROMANG

Nuestro corresponsal en Romang, en correspondencia publicada en la edición de ayer, señala uno de los males más graves que afectan a la mencionada población norteña: la vagancia infantil.

A estar a los términos en que se expresa, el caso reclamara la inmediata atención de las autoridades respectivas. Los niños desamparados, sin hogar, sin orientación sana, entregados a las asechanzas de la calle y ausentes de las escuelas, serían numerosos, al grado de constituir legión. Y es fácil inferir las consecuencias que un futuro no lejano habrán de hacerse palpables.

Ya es sabido que la delincuencia se sirve, con preferencia, de los individuos que, cuando niños, no recibieron los beneficios de la patria potestad ejercida con la responsabilidad que comporta. Sus elementos más eficaces, en todo género de delito, los recluta en el terreno de la vagancia infantil.

De suerte que si no nos apresuramos a remediar el mal bien pronto habremos de lamentar las desgraciadas derivaciones que necesariamente ha de tener.

En nuestra provincia existe, creado por una ley especial, el Patronato de Menores, cuyo cometido, como se sabe, es el ejercicio del tutorado de los niños abandonados. En el caso que nos ocupa, le corresponde intervenir y debe hacerlo sin pérdida de tiempo, antes que sea demasiado tarde.

La Situación Obrera en el Departamento San Jerónimo

De acuerdo con lo que hemos adelantado, se ha realizado en horas de la mañana de ayer la reunión a que había convocado el Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, señor Leonidas Lezaizamón, quien la presidió. Asistieron la mayor parte de los cerealistas y propietarios de máquinas trilladoras de los distritos del departamento San Jerónimo.

Iniciándose las deliberaciones a las 10 horas. De inmediato el Presidente dió a conocer el motivo de la reunión haciendo un llamado a los fines de llegar a una solución a las diferencias existentes y evitar posibles conflictos. De inmediato se pasó a deliberar. Cada delegado de los Sindicatos allí presentes dió a conocer sus puntos de vistas y las aspiraciones de los trabajadores. Hablaron después los representantes de los cerealistas pasándose a estudiar los pliegos de condiciones para los trabajos agrícolas en el departamento San Jerónimo, especialmente los referentes al levantamiento de la cosecha de maíz.

Las conclusiones

En las deliberaciones participaron todos los delegados, exponiendo también sus puntos de vista los propietarios de las máquinas trilladoras.

Las conclusiones fueron de que los patrones aceptan los pliegos de condiciones presentados por los respectivos Sindicatos, a excepción de los porcentajes pedidos en los mismos en lo que se refiere al trabajo de las máquinas desgranadoras y trabajos de galpón.

Los pliegos de condiciones sobre fletes, después de largas deliberaciones, se resolvió que quedan sujetos a la conformidad de partes, de acuerdo a las modalidades y costumbres de cada distrito en años anteriores, sin imponerse obligación alguna en lo que se refiere a ocupación de carros pero ocupándose en el transporte a los auxiliares.

Por último se invitó al Secretario de la Regional Obrera de San Jerónimo, señor J. Gorosito, para que concurra esta mañana a laPresidencia del Departamento Provincial del Trabajo a fin de hacerle conocer las conclusiones a que se ha arribado. Como se ve las gestiones están bien encaminadas por lo que se puede adelantar que no se producirán los anunciados conflictos.

Se Realizará el Funeral Cívico en "La Chinesca"

El gobernador de la provincia autorizó el acto ante la gestión de los representantes radicales

Conocida es la actitud de la Jefatura de Policía, que había denegado permiso para la realización del funeral cívico a la memoria del señor Rogelio Lamazón, que habían resuelto efectuar las autoridades de la Unión Cívica Radical (C. N.), en el local de La Chinesca, esta noche a las 21.30 horas.

A raíz de la misma, anoche se entrevistaron con el Gobernador de la Provincia los doctores Armando G. Antille y Romeo Bonazzola, quienes recabaron del doctor Iriondo la revisión de esta medida que consideraban atentatoria al derecho de reunión. Al mismo tiempo dieron al Gobernador la seguridad de que tal acto habría de desarrollarse dentro del mayor orden, en vista de lo cual el mismo fué autorizado para la hora expresada.

Han sido designados oradores para esta ocasión las siguientes personas: diputado nacional doctor Eduardo Tessaire, doctor Julio J. Busaniche, doctor Armando G. Antille, por la Junta Electoral del Norte y los candidatos a diputados nacionales; Dr. Agustín Rodríguez Araya por la Junta Electoral del Sur, y el doctor José Pérez Martín por el Comité Departamental de La Capital.

Situación de la Comuna de Ceres

Informes llegados de Ceres, hacen saber que ayer llegó el representante del P. E. de la Provincia, Ing. Celestino Mounier. Precisamente cuando la Comuna había resuelto iniciar las obras de construcción de cordones y veredas, prescindiendo del compromiso que había contraído con el Gobierno. El hecho fué puesto en conocimiento del ministro de Instrucción Pública y Fomento, quien de inmediato advirtió al presidente de la Comisión de Fomento que existía la promesa de no iniciar los trabajos hasta tanto no se conociera el informe técnico administrativo del presidente del Directorio de Obras Públicas de la Provincia, que permitirá adoptar las medidas que mejor convengan a los intereses de la población.

Agregan las noticias, que en el seno de la comuna vienen ocurriendo tales hechos, que ha perdido su total autonomía. Elementos ajenos a sus funciones, ejercen coacción en el espíritu de sus miembros, por lo que la Comisión Popular adversa al cumplimiento de la ordenanza que diera motivo al conflicto, continúa sosteniendo la necesidad de que se decrete la intervención.

Dicha Comisión Popular, en la que están alistados todos los vecinos de Ceres, y que preside uno de los hombres de mayor arraigo y prestigio en la población, como el señor Elías Nacer, activo dirigente de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, se mantiene en estos momentos en la expectativa, confiada en que el Superior Gobierno de la Provincia resolverá este ya largo asunto con el más amplio espíritu de equidad.

Las Impugnaciones de la U. Civica Radical C. N.

El apoderado de la Unión Cívica Radical del Comité Nacional, presentó ayer a la Junta Escrutadora Nacional, un extenso memorial fundamentando las impugnaciones que a los comicios del 3 del corriente formulara, y refutando en algunas de sus partes las consideraciones que expresara en su comunicación al mismo organismo el apoderado de la Unión Radical de Santa Fe.

Hace referencia en dicho documento a la severidad con que la H. Junta ha procedido al juzgar la validez de las urnas observadas en las operaciones previas del escrutinio y sostiene que se deben analizar las impugnaciones que ha formulado a diversas mesas de los departamentos San Martín, San Javier, Vera, General Obligado, San Justo, Las Colonias y General López.

Después de varias consideraciones relativas al alegato del apoderado de la agrupación contraria y al decreto de intervención a la provincia de Buenos Aires, entra de lleno a analizar uno por uno los hechos que han motivado las observaciones e impugnaciones del partido que representa.

Desagües en Mal Estado

En diversas oportunidades hemos señalado la deficiencia que acusa el servicio de desagüe en muchos puntos de la ciudad, donde a poco que llueva, las calles se inundan con las consiguientes molestias para los vecindarios.

Uno de los lugares en que tal deficiencia es más notable, está comprendido entre las calles 4 de Enero, Urquiza, Garay y Moreno. La más ligera lluvia determina la inundación de todo el sector debido, en primer término, a que es un lugar de bajo nivel y, en segundo, a que las bocas de tormenta, no obstante su número aparentemente suficiente, no tienen la necesaria capacidad de recepción del agua.

Este mal data, como lo hemos repetido, de la colocación del afirmado; pero más recientemente ha sido reagravado por la obstrucción —al parecer— de los desagües. Y en efecto: en ocasión de las lluvias caídas en el pasado mes de febrero, las aguas acusaron un nivel superior al que es común, inundando los patios de las casas por los albañales y entrando en algunos casos, directamente por las puertas de calle. Si esto hubiese sido consecuencia de la violencia de las precipitaciones pluviales, el hecho no habría salido de lo corriente; pero es lo cierto que ni las lluvias fueron excesivamente copiosas ni aconteció cosa similar en otros lugares también inundables, de donde se infiere que los desagües deben hallarse en condiciones anormales.

Las molestias que origina el estancamiento de las aguas por espacio de varias horas, cubriendo calzadas y veredas, son fáciles de imaginar; por lo que importaría una buena medida la limpieza de las tuberías y bocas de tormenta periódicamente.

El vecindario sufre, en tales casos, perjuicios y contrariedades que deben ser evitados, en lo posible, para lo sucesivo.

Informaciones del C. de Educación

Visita a las escuelas

Se ausentó anoche a Rosario el Presidente del Consejo de Educación, doctor Lorenzo de la Torre, quien regresará en el día de la fecha. Motiva el viaje realizar una visita a las escuelas y asistirá al acto que se realiza hoy con motivo de la inauguración de las obras realizadas en el edificio que ocupa la escuela 72 de barrio Suizo, de aquella ciudad.

Edificación escolar

El Consejo de Educación ha autorizado al jefe de la oficina de Construcciones, señor Sirio Casablanca, para que en nombre del Consejo reciba el edificio construído en la Colonia Amelia, del departamento Castellanos. El referido local fué construído por la Dirección de Obras Públicas de la Provincia.

—El Consejo de Educación ha aceptado el ofrecimiento que ha formulado Juan Pol'ando, consistente en la donación de una hectárea de terreno ubicada en Colonia San José, distrito Tostado departamento 9 de Julio, con destino a la escuela 601 de la referida localidad.

Liceo Nacional de Señoritas

Se hace saber que de acuerdo con una disposición recientemente emanada del Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación se exime del pago de matrícula todo padre que tuviere tres hijos por lo menos, cursando estudios en establecimientos de enseñanza secundaria dependientes de ese Ministerio.

María Margarita Gervassoni

FALLECIO AYER EN CORONDA

Dolorosa y profunda impresión ha causado en los círculos docentes de nuestra provincia el fallecimiento de la señorita María Margarita Gervasoni, ocurrido ayer en Coronda, después de soportar las alternativas de una penosa enfermedad.

Fué la señorita Gervasoni, uno de los valores más destacados del magisterio, una vida consagrada por entero a la educación de la infancia y a la cultura de la juventud, desde las aulas, la biblioteca y la prensa, tributando a su intensa obra, todos los entusiasmos de su espíritu selecto, la abnegación que reclamaban las responsabilidades de su apostolado y el calor de sus inquietudes superiores, con una comprensión real de la contracción al trabajo que debía rendir en la jornada para el logro de sus nobles propósitos.

En el pueblo de su nacimiento, hizo la señorita Gervasoni sus estudios primarios, graduándose en la Escuela Normal Nacional de Esperanza en 1900, iniciando de inmediato su obra educadora con una vocación tal, que no tardó en destacarse en el gremio como una de las figuras docentes de mayor prestigio. En 1909, al fundarse la primera escuela normal de maestros rurales de la provincia, valorando sus condiciones, el Ministerio de Instrucción Pública le confió la dirección del nuevo establecimiento, que desempeñó hasta hace pocos años en que se acogió a los beneficios de la jubilación, después de haber realizado una de las obras educacionales más fecundas y eficaces. Su escuela fué el centro de sus mayores afectos. Desde 1910, fué brindando a la provincia, año tras año, jóvenes maestros que llevaban a todos los puntos el acervo espiritual que ella supo formar.

Su deceso, debe representar para Coronda, la desaparición de la columna más vigorosa de su cultura que ha tenido en estos cuarenta últimos años. Desde las aulas de la Escuela Normal, que le sirvieran de medios para exteriorizar las condiciones superiores de su personalidad, llevó a la práctica una gestión de tan profundo significado social, luchando en los primeros tramos de la jornada con vientos adversos y la indiferencia del ambiente hasta allanarlos, que su caso es, sin lugar a dudas, único en el país.

Alejada materialmente de la escuela, su espíritu quedó en el sagrado recinto como un símbolo estimulante para maestros y alumnos. Y, considerándose aún obligada a rendir hasta el último aliento en beneficio de los que aprendieron en su ejemplo a escalar los planos superiores, hizo de la Biblioteca Popular un centro de difusión cultural en constante actividad, completando así su fervorosa prédica docente; presidió los consejos escolares; intervino en la orientación y dirección de las Sociedad de beneficencia, y fué un elemento propulsor de todas las iniciativas e inquietudes con miras al beneficio colectivo.

Esta es a grandes rasgos la semblanza de esta meritoria educacionista, cuyo fallecimiento ha consternado hondamente a la sociedad corondina.

Al acto del sepelio de sus restos mortales que se realizará esta tarde a las 16 horas en el cementerio de Coronda, concurrirán delegaciones de todas las instituciones culturales y sociales del pueblo, una representacin del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento de la Provincia y de la Dirección General de Escuelas Normal y Especial y otra de la comuna local.

A solicitud de la Dirección de la Escuela Normal, el ministerio dispuso ayer que sus restos se velen en el salón principal de aquel establecimiento; pero a las 11 horas se trasladarán al local de la Biblioteca Popular donde serán velados hasta la hora del sepelio, en cuya ceremonia harán uso de la palabra la Inspectora señorita Emilia Huarte, delegada del ministerio de I. Pública; señorita Estilda Sosa en representación de la Sociedad de Ex Alumnas; el señor Juan Fontanarrosa, en representación de la Escuela Normal; el señor Rodolfo Sandoz, por la Biblioteca Popular; el señor Jorge Yunis, presidente de la Comuna, y otros.

Por la casa mortuoria desfilaron ayer y anoche, virtualmente todo el pueblo de Coronda, y numerosas personas amigas llegadas con motivo del desgraciado suceso, de Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Gálvez y otros puntos, habiendo recibido sus deudos numerosos telegramas de condolencia.

Por el Ministerio de Instrucción Pública, se dió ayer la siguiente resolución:

"Habiendo fallecido en la fecha, la señorita María Margarita Gervasoni, ex directora de la Escuela Normal de Coronda; teniendo en cuenta su eficiente actuación en el cargo de Inspectora Delegada de la Inspección de Escuelas Normales y Especiales y sus destacados servicios prestados a la enseñanza y a la cultura de la provincia, el Ministro de Instrucción Pública y Fomento, resuelve:

1o. Designar una comisión integrada por el señor Director General de Enseñanza Normal y Especial, profesor Rafael F. Figueroa, inspectora de escuelas normales señorita Emilia Huarte e inspector administrativo señor Luis Ruano Bernachea, que se trasladen a la localidad de Coronda, y en representación del Ministerio velen el cadáver de la señorita María Margarita Gervasoni y concurran al acto del sepelio de sus restos.

2o. Enviar una nota de pésame a la familia de la extinta, con transcripción de la presente resolución.

3o. Inscríbase, hágase saber y archívese.

—Habiendo sido la señorita Gervasoni una de las valiosas colaboradora de EL ORDEN desde el día de su fundación, cerramos esta exposición dejando constancia de nuestra sentida adhesión al duelo que suscita su lamentable deceso.

El Estudio del Problema Eléctrico

Durante el día de ayer hubo actividad en la Municipalidad en el Concejo Deliberante, continuáronse los estudios para la solucin del conocido problema eléctrico de este municipio, en especial todo lo que se relaciona con la nueva propuesta que ha formulado la Compañía Central Argentina de Electricidad.

Esta mañana, a las 11 horas, realizará sesión la Comisión de Electricidad que preside el concejal Don Roberto Casanello a fin de continuar las deliberaciones. Tal cual lo hemos ya adelantado la nombrada comisión someterá al Concejo Deliberante los despachos ya conocidos, sosteniendo sus puntos de vista en este asunto que es de importancia para Santa Fe. Como en lugar aparte lo decimos, a las 18 horas del lunes próximo, se reunirá el Concejo Deliberante a fin de considerar los referidos despachos.